San Lorenzo, 09 de diciembre de 2021.-

NOTA DOC – SENACSA 2020 /2021

Ref.: ADJUDICACION SEGUNDA ETAPA – ID N° 403289– CD N °43/2021 "SERVICIO DE PRENSA TELEVISIVA Y RADIAL" – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto al llamado de referencia, a fin de comunicar que hemos procedido a la formalización del contrato antes del plazo prudencial para la interposición de Protestas, teniendo en cuenta la comunicación de adjudicaciones segunda etapa para su difusión, que deberán realizarse dentro de los plazos topes de comunicación en cada una de sus etapas, dispuestas por Circular DNCP N° 13/2021.

En espera de que lo expuesto precedentemente satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA